REhabitando barrios, Rehabitando ciudades

Concurso de ideas para estudiantes y jóvenes profesionales de arquitectura

BASES DE LA ASACCIÓN

Actualizadas 05 de junio 2019

01.ASOCIACIÓN SOSTENIBILIDAD ARQUITECTURA

ASA es una Asociación de Arquitectos que se presenta como tribuna de opinión social, cultural y política, y como un recurso de conocimiento experimental en torno a la sostenibilidad de la Arquitectura. Así, ASA nace con el empeño de mostrar a la opinión pública cómo una arquitectura consciente y responsable puede contribuir a la consecución de los retos sostenibles. Estos fines se arbitran actuando mediante distintas herramientas que incluyen la organización de eventos que movilicen el compromiso institucional y social.

Para ello se proponen las Asacciones, actuaciones en diferentes ciudades de la geografía española, que se formalizarán mediante concursos especialmente dirigidos a los estudiantes de Arquitectura y de disciplinas afines.

02.IDEARIO DE ASACCIONES

Las Asacciones son intervenciones en los medios urbanos con la convocatoria y el comisariado de ASA que buscan el fortalecimiento, en la opinión pública, del vínculo entre Sostenibilidad, técnicos, y todos los agentes relacionados con el sector de la construcción. Se trata de acciones cuya primera función es de índole divulgativa y sensibilizadora por lo que la visibilidad debe ser un elemento relevante y significativo de la Asacción.

Las Asacciones se organizan con intención de ser soporte para la construcción de un conocimiento colectivo y promover propuestas proyectuales generadoras de conocimiento.

Las Asacciones buscan asimismo facilitar que el oficio se hibride en múltiples niveles con el objetivo final de dar respuesta a los nuevos retos globales que se plantean, retos ligados a la demanda de habitabilidad y la capacidad de nuestros recursos para proporcionarla; la arquitectura requiere conocer e interpretar las nuevas exigencias que nos han de permitir actuar localmente a escala global, desde una acción interactiva que exige ser catalizador en la complejidad.

La tercera función de las Asacciones es que los agentes, asociaciones locales y técnicos de formación multidisciplinar, sensibilizados con la sostenibilidad, se alíen entre sí, siendo este objetivo una necesidad inicial encaminada a una estructura de futuros grupos de conocimiento, comunicación y diseño.

03.INTRODUCCIÓN

ASA tiene un compromiso con la innovación, investigación y difusión de conocimiento sobre ciencia y técnica aplicada a la arquitectura para optimizar la calidad ecológica de los proyectos urbanos y arquitectónicos.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), más de la mitad de la población mundial vive hoy en zonas urbanas. En 2050, esa cifra habrá aumentado a 6.500 millones de personas, dos tercios de la humanidad. No es posible lograr un desarrollo sostenible sin transformar radicalmente la forma en que construimos y administramos los espacios urbanos.

Algunas de las metas que Naciones Unidas ha establecido para cumplir el **objetivo 11**

de Desarrollo Sostenible sobre ciudades y comunidades sostenibles son:

- De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños. las personas con discapacidad y las personas de edad.

En línea con estos objetivos, es importante destacar que existe una importante variedad de patrimonio urbano industrial o del transporte en el tejido urbano de nuestras ciudades que sufre algún proceso de degradación o está completamente abandonado. En lo relativo al patrimonio industrial, podemos encontrar desde la herencia industrial, tanto si se trata de terrenos industriales abandonados como de edificios fabriles obsoletos y en ruina, hasta polígonos, conjuntos o edificios industriales aún en activo inmersos en la ciudad, pero con escasa colaboración con el espacio urbano. Y en lo que concierne al patrimonio del transporte, es común encontrar en nuestras ciudades antiguas estaciones en desuso, o bien vías ferroviarias, pistas de aeropuertos o carreteras que obsoletas o cuyo uso representa una barrera histórica entre zonas urbanas.

Las presentes bases definen las condiciones de un concurso que busca explorar las oportunidades medioambientales, sociales, económicas y paisajísticas que pueden adquirir las intervenciones en los espacios urbanos y edificios industriales o en las infraestructuras del transporte, que sufren algún proceso de degradación o están completamente abandonados, así como el alcance y significado territorial que dichas intervenciones pueden llegar a alcanzar dentro de una estrategia urbana de economía circular.

Este concurso se diseña con el doble criterio de permitir ilustrar, por un lado, el potencial de la industria o la infraestructura del transporte en degradación o abandonada como recurso y oportunidad para—la activación económica y la mejora del espacio urbano (en términos funcionales, paisajísticos y sociales); y, por otro lado, la contribución que dichas actuaciones pueden tener en la construcción de una ciudad más sostenible y resiliente, a través de su su RE-utilización y adaptación a las articulaciones entre proyecto y ciudad como objeto de transformación de los sistemas (viario, espacios públicos y equipamientos)-

En el ámbito de este contexto se convoca este concurso que tiene como objetivo incentivar y generar propuestas de estrategias de sostenibilidad que reduzcan el impacto ambiental negativo per cápita de la ciudad en la que se sitúe, salvaguarde el valor del patrimonio industrial o del transporte en el que se intervenga, mejore la movilidad sostenible y suponga una mejora social, económica, funcional y paisajística para la ciudad. Asimismo, deben ser examinados los intereses de grupos sociales afectados o destinatarios de la operación, como agentes de transformación a movilizar.

Los objetivos principales de esta Asacción son promover la investigación sobre:

- La selección de un ámbito en cualquier municipio con EDUSI, ya esté la misma financiada o no, Área de Regeneración y Renovación Urbana u otras áreas de rehabilitación delimitadas por las administraciones locales de interés para el desarrollo de un estudio de regeneración urbana a escala de barrio.
- La rehabilitación de espacios existentes, tanto edificados como libres, de propiedad privada o pública mediante estrategias de rehabilitación arquitectóica, energética, funcional y social.
- El Patrimonio (industrial, arquitectónico o urbano) como objeto de reflexión sobre su valor y conservación en la ciudad en renovación.
- La integración de lo edificado con los espacios públicos.
- Las actividades como objeto de revitalización o nueva localización; reflexión de nuevos usos residenciales, nueva industria, mix público-privado
- Redefinición de las relaciones entre los usuarios en el espacio proyectado investigando sobre nuevas tipologías espaciales, entendiendo dichas relaciones desde la ecología, definida por la RAE como "la ciencia que estudia los seres vivos como habitantes de un medio y las relaciones que mantienen entre sí y con el propio medio."
- Fomentar el empleo de estrategias de arquitectura bioclimática con

- diseño de sistemas pasivos en la arquitectura como herramientas para lograr la mínima demanda energética.
- Empleo de las fuentes de energía que brinda el entorno, con el objetivo de consumo preferente de energía renovable.
- Integración de conocimientos y habilidades provenientes de disciplinas complementarias, arquitectura, ingeniería, sociología, paisajismo, medioambiente... para abordar una realidad cada vez más compleja.
- Consideración y medida de la sostenibilidad de las propuestas, conforme a criterios cuantificables por medio de indicadores sociales, ambientales y económicos.
- La interescalaridad de las intervenciones, con capacidad de regeneración o transformación, más allá del lugar concreto en el que se ubican.
- La gestión innovadora del proyecto, que facilite que el proyecto pueda desarrollarse a lo largo de su ciclo de vida.

El tema es la intervención sobre un edificio o conjunto edificatorio existente y su reutilización e integración en una trama urbana consolidada, considerando la situación existente y el aporte que la intervención va a suponer como modelo frente a las demandas del cambio global. Se entiende que la arquitectura en el contexto actual de déficit de la intervención pública, adquiere la necesidad de reformar y afrontar intervenciones selectivas que generen sinergias desde la arquitectura con un sector de la ciudad.

Se aceptan propuestas de proyectos de intervención de todo tipo mientras supongan una aportación frente a los retos que plantea el cambio global y busquen aportar en varias o todas las líneas que se

han mencionado en el presente texto de objetivos.

Debe existir, subyacente, una estrategia urbana y arquitectónica que trascienda hacia una verdadera acción social y medioambiental. Debe tratar de producir un recurso conceptual útil más allá del problema concreto que soluciona.

05.VALORACIÓN

En la Asacción REhabitando se valorará:

- (1) La Interescalaridad: intervenciones sobre el territorio que consideren que operan sobre todas las escalas, que tienen capacidad de regeneración o transformación, más allá del lugar concreto en el que se ubican. Se valorará la influencia que las decisiones suponen a escala global (ambiental, social y económicamente).
- (2) La multidisciplinariedad: integración de conocimientos y habilidades provenientes de disciplinas complementarias para abordar una realidad cada vez más compleja. Se tomará en consideración la descripción de las distintas disciplinas que han influido en el proyecto.
- (3) La gestión innovadora del proyecto: para afrontar los nuevos retos en ámbitos con fuertes dinámicas de transformación: gestión, financiación, construcción, recursos, residuos, mantenimiento, reducción de tiempos, flexibilidad y adaptabilidad, imagen, etc. Se valorarán las ideas ligadas a la gestión y financiación que el proyecto necesita a lo largo de su ciclo de vida.
- (4) La capacidad de re-generar la ciudad desde el paradigma de la sostenibilidad. Se tomará positivamente en consideración la evaluación y medida de la sostenibilidad de las propuestas, conforme a criterios cuantificables por medio de indicadores sociales, ambientales y económicos (bien

por medio de herramientas ya existentes o mediante propuestas diferentes).

- (5) La calidad arquitectónica y espacial de la propuesta.
- (6) Las mejoras en la demanda energética de los edificios y la movilidad sostenible: la intervención debe potenciar el espacio de forma que la demanda de energía se reduzca al mínimo.
- (7) El manejo de manera eficiente de las instalaciones y sistemas fomentando su funcionamiento con el máximo rendimiento posible.
- (9) El aprovechamiento de sistemas de generación y de almacenamiento de energía propios.
- (10) La innovación técnica y funcional. La investigación en base a criterios técnicos y funcionales, pero sin la incorporación de la normativa actual.

06.PLAZOS DEL CONCURSO

Inscripción previa gratuita:

Abierto el plazo de inscripción desde el 1 de octubre hasta el 6 de diciembre de 2019.

Para formalizar la inscripción ha de enviarse:

- Listado de componentes del equipo, incluyendo su nombre y apellidos, número de DNI o similar, dirección, teléfonos y correo electrónico de contacto, estudios que está realizando o titulación en su caso y universidad de procedencia.
- Escaneados los documentos justificativos de matrícula universitaria, título universitario y documentos acreditativos de identidad (DNI o similar) de los miembros del equipo.

Toda esta información se enviará a:

asaccion@sostenibilidadyarquitectura.co m

Publicación de la lista provisional de admitidos:

9 de diciembre de 2019. A partir de la fecha de dicha publicación, se abrirá un plazo de 3 días hábiles para la subsanación de errores.

Publicación de la lista definitiva de admitidos:

13 de diciembre de 2019.

Entrega:

Hasta el 20 de diciembre de 2019 a las 23:59 horas

Fallo del Concurso:

Enero de 2020.

Las consultas se realizarán a través de:

- asaccion@sostenibilidadyarquitect ura.com
- Twitter: @rehabitando
- Facebook: www.facebook.com/rehabitando

Se actualizará información en la web del concurso y redes sociales.

07.COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado tendrá una composición multidisciplinar y estará formado por varios profesionales de reconocido prestigio.

08.PREMIO

Se entregará un premio ex aequo a las 3 propuestas que, a criterio del jurado, den respuesta a los objetivos señalados en el punto 5 de las presentes bases.

El importe total del premio, a repartir entre los distintos miembros del equipo, será:

 3 premios ex aequo de 2.000 € para cada equipo Menciones de honor o accésits. El jurado podrá valorar el otorgar a otras 3 propuestas que considere oportunos mención o accésit por su calidad sin ayuda económica.

La Asociación Sostenibilidad y Arquitectura, como agradecimiento a los participantes, les regalará un año de cuota de la asociación como socio o amigo de ASA.

09.CONCURSANTES

Cada equipo participante tendrá entre uno y cuatro componentes y estará formado, al menos, por un estudiante de arquitectura y/o arquitecto joven (menores de 40 años). Se valorará la formación de equipos pluridisciplinares.

Se valorará también si los miembros del equipo son socios de la Asociación Sostenibilidad y Arquitectura (ASA).

10.DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Con el fin de optimizar recursos y de acuerdo con la filosofía de la Asociación Sostenibilidad y Arquitectura, los equipos enviarán toda la documentación por correo electrónico a la dirección:

asaccion@sostenibilidadyarquitectura.co m

Así, cada equipo deberá elegir un lema alfanumérico formado por 3 letras y 3 números (por ejemplo: ACB 123) con el que nombrarán cada uno de los siguientes documentos (tres archivos pdf):

1) Paneles explicativos de la propuesta.

Con el lema elegido y el indicativo "paneles" (ejemplo: ABC123_paneles.pdf) se enviará un único archivo, en formato pdf que contenga 2 paneles de 100 x 70 cm verticales que resuma la propuesta, con un tamaño máximo de 10 MB y 330dpi.

No podrá incorporarse ninguna marca, logo o elemento que pueda identificar a su autor.

2) Memoria Técnica de la propuesta.

Con el indicativo "memoria" (ejemplo: ABC123_memoria.pdf) se enviará un único archivo que contenga la memoria técnica, simulaciones o cálculos correspondientes. El tamaño máximo será 10 páginas y 10MB.

No podrá incorporarse ninguna marca, logo o elemento que pueda identificar a su autor.

3) Datos del equipo.

Con el indicativo "equipo" (ejemplo: ABC123_equipo.pdf) se enviará un único archivo en formato pdf que contenga los datos (nombre y apellidos, número de DNI o similar, dirección, teléfonos y correo electrónico de contacto, estudios que está realizando y Universidad de procedencia) de los miembros del equipo participante.

11. PROPIEDAD

Todo documento entregado a los organizadores pasa a ser de su propiedad, incluidos los derechos de reproducción. La propiedad intelectual de las propuestas pertenece a sus autores.

Organizado por:

